



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 775
QUILLON, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:202.500
Y SON:DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 32 (15 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.802, DE FECHA 28/06/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de I	225.000			
21411	Retenciones Tributarias		22.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		202.500	18306384-7	C-0
TOTALES :		225.000	225.000		

DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD
 JUN 28 2019
 CTA. CTE.
 EGRESO N°

ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE
 JEFE DE PRESUPUESTO
 FECHA DE PAGONANZA
 V° B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME